



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE 2017

ACTA N°39/2017.

En Río Bueno a 27 de Diciembre 2017, siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Alvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNION BARRIENTOS

1.3.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.-OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DPTO. DE RENTAS Y PATENTES Y PATENTES- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy buenos días a todos los presentes, damos inicio a la sesión ordinaria de hoy miércoles 27 de Diciembre del presente año. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones al acta

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta solicitud enviada por Cruz Roja Chilena, Filial Río Bueno

“Junto con saludar muy cordialmente, y en el marco de la Planificación realizada para el año 2017. Solicitamos a Usted y al Honorable Concejo disponibilidad de la subvención para el próximo año, por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos). Lo anterior con el objetivo de permanecer realizando acciones sociales a la comunidad como, operativos oftalmológicos y de la salud integral; ayudas sociales consistentes en entrega de alimentos, pañales para pacientes postrados; cancelación de honorarios a monitora que capacita a adultos mayores en taller de manualidad, materiales, menaje e insumos en caso de siniestros y/o emergencias climáticas.

Asimismo requerir de manera encarecida si fuera posible otorgar la entrega del aporte durante el mes de mayo de 2017; por tener que organizar y coordinar la Asamblea Regional de filiales durante el mes antes enunciado.

Esperando tener una buena acogida a nuestra petición, se despide atentamente.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

Cruz Roja Chilena Filial Río Bueno"

El Director de Administración y Finanzas en respuesta al ordinario N° 291 de fecha 20 diciembre de 2017 de la Secretaria Municipal y del Concejo Comunal, informa que en relación al aporte solicitado por la Cruz Roja Chilena Filial Río Bueno se sugiere el siguiente aporte \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).

Cabe señalar que la subvención no se encuentra incorporada dentro del Proyecto Presupuesto 2017.

Ariel Delgado Álvarez

Director de Administración y Finanzas"

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, La carta dice Mayo 2017

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Esta conversado con ellos, incluso el monto igual esta conversado

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación la subvención por \$1.000.000 a la Cruz Roja Chilena Filial Río Bueno

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a ordinario enviado por el Director de Secplan, Don Wilson Monzón Riquelme.

"Junto con saludarles, por intermedio del presente, informo a ustedes que en el marco de la postulación que el municipio realizará al Programa de Recuperación de Barrios, programa para el cual se solicitó acuerdo de Concejo para postular al Barrio "Padre Hurtado", se requiere rectificar dicho acuerdo además de modificar el polígono de intervención.

El programa requiere de comprometer un co-aporte municipal, para el cual se solicita tomar acuerdo en:

- Un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono del Barrio seleccionado.
El valor de la UF corresponderá a \$26.677,87 del 20 de noviembre de 2017.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

Lo que totaliza para 500 viviendas postuladas, un aporte municipal de \$66.694.675.-

Este aporte municipal será ejecutado hasta la Fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

El nombre del Barrio a postular se modifica de "Barrio Padre Hurtado" a "Barrio Padre Hurtado - Valle de Los Ríos", lo anterior, con el objeto de ampliar la cobertura de las intervenciones en el espacio público de nuestra ciudad y generar identidad en la zona urbana designada, se adjunta esquema del polígono actualizado.

Sin otro particular, saluda atte. A Ud.

Wilson Monzón Riquelme

Director Secplan"

SR. DIRECTOR SECPLAN, Este programa consta de hacer una intervención participativa en donde los vecinos también van a aportar con ½ UF.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la rectificación del acuerdo de concejo, según lo señalado en el oficio anterior.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 434 de fecha 27.12.2017 enviada por Dirección de Secplan.

"Junto con saludarles, por intermedio del presente, envió a ustedes, la propuesta de adjudicación, que requiere tomar "Acuerdo de Concejo", conforme a Ley 18.695 artículo 65 letra i), para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales, de los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto Adjudicado IVA incluido	Contratista
ASESORIA DISEÑO REPOSICION CALLE PEDRO LAGOS	3833-138-LE 17	29.000.000	RICARDO LARSEN
ASESORIA DISEÑO CALLE COMERCIO	3833-99-LE17	31.684.500	GERMAN VALENZUELA
SERVICIO ASEO, ORNATO Y MANTENCION DE AREAS VERDES	3833-149-LQ17	170.662.202	DAVID SEGURA MELENDRES
ASESORIA A LA INSPECCION TECNICA OBRA	3833-143-LE17	21.000.000	CRISTIAN



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS VIVANCO			HERNANDEZ
AUDITORIA EXTERNA MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO	3833-145-LE17	15.000.000	FRTUNATO Y ASOCIADOS LTDA.

Se Adjunta el respectivo informe de evaluación de las propuestas antes individualizadas y se menciona además que toda la información se encuentra en portal Mercado Publico, para vuestro conocimiento y fines.

Wilson Monzón Riquelme

Director Secplan"

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Quién es Alejandro Larsen?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Es un ingeniero de la Ciudad de Valdivia

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Tiene algún parentesco con el Director Regional?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Si Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la licitación por la Asesoría diseño Reposición Calle Pedro Lagos.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación Licitación de la Asesoría Diseño Calle Comercio

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la licitación del Servicio Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes



I. MUNICIPALIDAD

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Quién será el ITO Municipal en las casetas de Vivanco?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Es el Sr. Alejandro Rosas. Toda la comunidad de Vivanco tiene que conectarse a la red de alcantarillado y de ellos hay un número que es la solución de casetas sanitarias, que son entre 9 o 12, y los que no logren conectarse a la red, van a tener una solución individual que será una fosa séptica. Este diseño es el mismo sistema de lo que se ejecuto en Trapi, y que aun está comprometida la visita del Concejo a la Planta de Tratamiento, la comisión municipal ya la recepcionó, por lo tanto, ahora se puede ir a visitar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la licitación de Asesoría a la Inspección Técnica Obra Construcción Casetas Sanitarias Vivanco.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Respecto a la licitación de la auditoría, ¿esta se subió al portal en los términos en que se acordó en concejo?, ya que el acuerdo n°66 señala que se ejecute auditoría externa de situación financiera de gestión en salud, daem y municipalidad, en los últimos cuatro años, periodo 2012-2016.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Efectivamente esta así Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la licitación de Auditoría Externa Municipalidad de Río Bueno.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Se hace entrega a cada miembro del Concejo Municipal Informe de Contraloría Regional, del Informe de Seguimiento al Informe Final N°527 de 2015, sobre



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

Auditoría a las Contrataciones a Honorarios con cargo a la Cta. Presupuestaria 21.04.004 en la Municipalidad de Río Bueno.

Lectura a invitación realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 12.12.2017.

“De mi consideración:

Junto con saludarle, informo a usted que la Asociación Chilena de Municipalidades está convocando a la Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018: "Formando mejores municipios para Chile", que se desarrollará en diferentes ciudades de nuestro país, contemplando temas como, turismo, cultura y patrimonio, legislación municipal, desarrollo social gestión y financiamiento, entre otras materias de interés municipal.

La Escuela de Capacitación, verano 2018 de la AChM, se realizará entre el 22 y el 26 de enero en las ciudades de Anca, Coquimbo, Viña del Mar, y Punta Arenas, y en la ciudad de Valdivia será del 29 de enero al 2 de Febrero.

La participación en cualquiera de los seminarios y/ cursos tiene un costo para los municipios socios de la AChM de \$250.000, este pago se puede hacer efectivo a través de transferencia a la cuenta de la AChM o cancelar al momento de la acreditación con cheque nominativo a la Asociación.

Convocamos a autoridades municipales, directivos y funcionarios en general, a inscribirse con anticipación en nuestra página web: www.achm.cl Los lugares y temas ofertados tienen cupos limitados.

Atte.,

Presidente Asociación Chilena de Municipalidades”

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, tengo intención de participar de uno de estos seminarios. Me interesa el que se dictará en Coquimbo, desde el 22 al 26 de Enero, el tema a tratar es Legislación Municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Alguien más desea participar de alguno de estos seminarios?.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Evaluarán los seminarios y decidirán su participación la próxima semana.



I. MUNICIPALIDAD

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación que en representación de la Comuna de Río Bueno pueda participar del Seminario de Legislación Municipal el Concejal Juan Unión Barrientos, desde el 22 al 26 de Enero del año 2018, en la ciudad de Coquimbo.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SEGUROS BIENES MUNICIPALES AÑO 2018

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Muy buenos días, se les envío a información a todos. Quiero mencionar que esta licitación se llevo a cabo el año 2016 para el año 2017, con opción de prórroga para el año 2018, la empresa que lleva varios años con nosotros es Liberty Compañía de Seguros Generales S.A, el monto global de la renovación es \$122.288.000 (4.563,92 UF) IVA incluido. Hay que señalar que por las camionetas que arrendamos no pagamos seguro alguno

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la prórroga de los Seguros de Bienes Municipales por el año 2018

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN INFORME PATENTE DE ALCOHOLES PENDIENTES.

SRA. JEFA DPTO. DE RENTAS Y PATENTES, Buenos días Sres. Concejales. En la mañana se reunió la Comisión de Alcoholes para analizar cinco solicitudes de contribuyentes que por diversas razones no pudieron renovar sus patentes de alcoholes por el segundo semestre 2017, los cuales son:

- Cárdenas Ochoa María Ulda, Rut. N16.746.016-2, Rol Patente 4-30, Giro: Expendio de cerveza, calle Esmeralda 1358. Patente Limitada.
- Cárdenas Ochoa María Ulda, Rut. N06.746.016-2, Rol Patente 4-149, Giro: Restaurant, calle Esmeralda 1358. Patente No Limitada.
- Herrera Sobarzo Sergio René, Rut. N°9506.495-7, Rol Patente 4-89, Giro: Expendio de cerveza, sector Vivanco. Patente Limitada.
- Obando Zúñiga Denis Isabel, Rut. N°13.588.965-2, Rol Patente 4-737, Giro: Restaurant, calle Patricio Lynch 1500. Patente No Limitada.
- Soto Larenas Clementina, Rut. N04.583.692-4, Rol Patente 4-25, Giro: Expendio de cerveza, sector Vivanco. Patente Limitada.
- Soto Larenas Clementina, Rut. N°4.583.692-4, Rol Patente 4-26, Giro: Minimercado, sector Vivanco. Patente Limitada.
- Turismo El Caulle Ltda, Rut. 19177.907.320-3 Rol Patente 4-713, Giro: Restaurant, sector Fundo El Caulle. Patente No Limitada

Como bien señale, estas patentes fueron analizadas por la comisión, además contamos con el informe del Asesor Jurídico Municipal. Por tanto, se solicita acuerdo de concejo para autorizar la renovación de sus patentes de alcoholes, a estas cinco personas, por el segundo semestre 2017.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En consideración y respetando el trabajo de la comisión, sometemos a aprobación la renovación de estas patentes pendientes por el segundo semestre 2017.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba: Concejal Srta. Carolina Silva Pérez
Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sr. Javier Rosas B.
Concejal Sr. Juan Unión Barrientos

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores Vera

SRA. JEFA DPTO. DE RENTAS Y PATENTES, De igual manera revisamos una solicitud de traslado domicilio de una patente de Minimercado de comestibles y abarrotes de la Sra. Alejandra Alvarado de la Fuente, que se ubica en la Rotisería Pichichus. Ella compro una patente de Minimercado para complementar su local comercial, cuenta con todos los informes en orden. El traslado es de Manuel Baquedano 723 a Comercio 1002, donde tiene su local comercial.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy bien, si cumple con todos los requisitos y la patente ya analizo esta solicitud, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba: Concejal Srta. Carolina Silva Pérez
Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sr. Javier Rosas B.
Concejal Sr. Juan Unión Barrientos

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores Vera



I. MUNICIPALIDAD

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde, me gustaría que se oficie a Vialidad sobre el mantenimiento del camino Vivanco-Trafún ya que se encuentra en muy mal estado, hay una inmensa cantidad de hoyos en la ruta.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hemos estado conversando esta semana con el Director Provincial de Vialidad, Don Roberto Henríquez, ustedes han visto, se ha estado colocando el liquido mata polvo en algunos sectores y a su vez le hemos solicitado la mantención de algunos caminos que son preocupantes ya que no se les hace una mantención como debiera ser.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Habría que hacer una inspección general por todos los caminos

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Ayer fui donde Don Ricardo Aichele, converse con él y la información que entregué es la correcta. Se le han pagado algunas facturas y están viendo con Mauricio como van a ordenar el resto.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Los montos que entregó el Concejal en su oportunidad al haberse cancelado facturas, no eran los indicados, no eran doce millones de pesos, sino que alrededor de seis millones. Esta situación se está regularizando para tener todo en orden. Además, señalar que se están entregando as subvenciones pendientes como lo es Colodep, Bomberos, Daem.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Respecto a los Fondeve, ¿se entregaran el próximo año?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Están presupuestados en el año 2017 y 2018, por lo tanto, se hará una reunión extraordinaria para entregarles a ustedes los resultados de los Fondeve 2017,



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

además, se les va a extender el plazo de rendición para que lo puedan hacer en el año 2018 y en el año 2018 igual están presupuestados, por tanto, no va a afectar en nada.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, voy a insistir en el tema de la pintura para la Municipalidad ya que no me ha quedado claro las consultas que he hecho, incluso estuve observando su conferencia de prensa y usted hizo referencia al tema de la pintura. El Sr. Administrador dijo que estaba licitado, consulte por el nombre de la empresa que se gano la licitación, la cual no la tengo. Me metí a la pagina, esta del año 2016, pero no encontré resultados de la licitación, por tanto, quisiera saber y la comunidad entera, es que empresa se gano la licitación y cuando se comenzará a pintar el Municipio.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, En la página del portal se encuentra en contratista, quien es Héctor Meza

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Llama la atención que la licitación fue en mayo 2016, estamos a diciembre 2017 y aun no se pinta.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Toco un tema financiero, la empresa tenían las boletas ingresadas, converse personalmente con ellos, van a respetar el tema de las boletas, hay que definir la pintura y firmar contrato. Se mantienen las mismas condiciones

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde quiero destacar a una joven Riobuenina que saco puntaje Regional en la PSU, su nombre es Camila Fernanda Rios Cadagán del Colegio Santa Cruz.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Hace unos días de manera informal se acerco a mí la representante de Suyai, me hacia una apreciación, ya que siempre han recibido de subvención \$2.000.000 pero al ir a retirar el cheque, le dijeron que era solamente \$1.000.000. La consulta de ella es si ese otro millón está en suspenso o simplemente será rebajado en la mitad su subvención

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Lo voy a revisar Concejal porque no manejo la información.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, El otro tema es la señalética o señalización de las obras en ejecución de las casetas sanitarias de Crucero. Me comentaba un vecino hace unos días que andaban en horas de la tarde y por falta de señalización cayeron a un foramen que esta por efecto de las obras. No sé si ustedes están en antecedentes o el ITO

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, No estaba en antecedentes del accidente, oficiare al ITO Municipal para ue rápidamente haga la inspección que corresponde.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Respecto al líquido mata polvo, quisiera consultar si está contemplado el sector Trapi.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Esta todo contemplado, solo que van por etapas.

Como Concejo Municipal enviamos un cordial saludo a toda la comunidad para que tenga un excelente fin de año y un muy buen año 2018.

Bien Sres. Concejales, sin más puntos a tratar cerramos la sesión siendo las 10:55 horas.